

## Vida, ética y deontología médica: aclarando conceptos

### *Life, ethics and medical deontology: clarifying concepts*

**Antonio Blanco Mercadé**

Doctor en Medicina, Máster en Bioética y Consultor de Ética Clínica.

Hospital Universitario de León

#### Resumen

La ética y la deontología son términos que se confunden a menudo, llegando a emplearse a veces como sinónimos. La vida es un problema que estamos obligados a resolver nosotros mismos, eligiendo libremente entre diversas opciones de actuación y la ética es precisamente el arte de elegir la mejor opción; no trata de lo bueno, sino de lo óptimo. Identificar la ética con los códigos morales es un error muy frecuente.

**Palabras clave:** Ética, Bioética, Deontología, Deontología profesional, Deontología médica.

#### Abstract

Ethics and deontology are often confused, sometimes used as synonyms. Life is a problem that we are obliged to freely resolve ourselves, choosing among different options. Ethics is the art of choosing the best option. It is not about the good, but about the optimal. Identifying ethics with moral codes is a very frequent error.

**Keywords:** Ethics. Bioethics. Deontology. Professional deontology. Medical deontology.

## 1. Introducción

Ética y deontología se confunden a menudo, llegando a emplearse a veces como sinónimos. No significan lo mismo, aunque no son términos opuestos ni excluyentes entre sí. Identificar la ética con los códigos morales, creer simplemente que es un conjunto de normas morales que rigen la conducta de la persona, es tener estrechez de miras.

La etimología dice la verdad de las palabras. Pensamos con palabras y en cada palabra importante queda prendido un pensamiento; la etimología nos devuelve la fuerza elemental, gastada por el largo uso, de las palabras originarias, a las que es menester regresar para recuperar su sentido auténtico, como señala López Aranguren (1995).

Deontología como término técnico cobró importancia en 1834, cuando Jeremy Bentham la utilizó en el título de su obra póstuma *Deontología o ciencia de la moralidad*. Es un neologismo construido a partir del griego, compuesto por *deontos* (deber) y *logos* (ciencia, estudio). La deontología se aplica a diferentes profesiones, como la medicina. La deontología médica trata del conjunto de normas morales que rigen, es decir, que regulan, que ponen orden u ordenan la conducta de los médicos en el ejercicio de su profesión.

Ética y deontología se confunden a menudo, llegando a emplearse a veces como sinónimos.

Volviendo a la palabra ética, López Aranguren nos explica magistralmente que proviene del vocablo griego *ethos*, el cual tiene dos sentidos. El primero es el más antiguo y significa lugar donde se habita. Los antiguos griegos lo usaban en poesía para aludir a los lugares donde se crían y encuentran los animales, donde están sus pastos y guaridas. De ahí pasó a referirse no ya a un lugar exterior, sino al que el hombre lleva dentro de sí mismo, de donde brotan los actos humanos, su actitud interior. La segunda acepción de *ethos*, relacionada con la anterior, es la fundamental, significa el modo de ser, en un sentido profundo, el carácter acuñado a lo largo del tiempo, lo que hemos hecho de nosotros mismos, viviendo. (López Aranguren, 1995).

Ética es lo que hemos hecho de nosotros mismos, viviendo, nos dice López Aranguren. Ética y vida. La ética es una característica ontológica esencial del ser

Ética deriva del griego *ethos* y significa el modo de ser, el carácter acuñado a lo largo del tiempo, lo que hemos hecho de nosotros mismos, viviendo.

humano que existe y que vive, de modo que, para entender su significado, nos resulta de gran utilidad reflexionar sobre la vida. La vida en general, y la vida humana en particular.

## 2. Lo que hago y soy: la vida

El diccionario define la vida como la energía de los seres orgánicos. No obstante, esta es una definición vacía, insuficiente. La vida es, de ese modo, una clase de energía que produce actividad y animación (movimiento) a eso que llamamos organismo vivo, de tal forma que, si se agota la energía, el ser vivo muere, como le ocurre al muñeco que deja de moverse cuando se gastan las pilas y pasa a estar inactivo, inerte. Pero, ¿de qué tipo de energía estamos hablando?, ¿en qué unidades se mide esa energía?

En otra acepción, el diccionario dice que vida es el tiempo transcurrido entre el nacimiento y la muerte. Una energía que es a la vez tiempo, o que se mide en años... Es cierto que cada vida transcurre a lo largo de un periodo temporal concreto, pero la vida no puede identificarse con el tiempo a lo largo del cual ella transcurre. Los intentos de la ciencia por aclarar qué es la vida han fracasado (Schrödinger, 2008). Los obstáculos insuperables contra los que se estrellan los intentos de encerrar la vida en una definición se deben a la naturaleza individual e irrepetible de cada existencia; por lo tanto, no cabe esperar que la ciencia aporte respuestas a la pregunta sobre la esencia de la vida (Szczeklik, 2010).

¿Qué es la vida? Aparentemente, esta pregunta debería tener una respuesta fácil por parte de los médicos, cuya labor principal consiste en proteger, sostener, facilitar, prolongar, cuidar y hasta salvar la vida de los semejantes. Pero la cuestión estriba en que nosotros, los médicos, no trabajamos con *la* vida, sino con *las* vidas, como señala Szczeklik, ya que cada uno de los seres humanos vive la suya propia, que es irrepetible y diferente a cualquier otra vida vivida por otro ser humano. Ortega dice que los biólogos usan la palabra vida para designar los fenómenos de los seres orgánicos (Ortega, 2012), por lo que los médicos solo somos capaces de responder a las preguntas de cuándo comienza y termina la vida y de cómo se inicia, transcurre y finaliza. Debemos dar y de hecho damos respuestas a estas preguntas; por eso, por ejemplo, los médicos certificamos defunciones, pero no sabemos responder a la pregunta de qué es la vida. Entendemos algo de los fenómenos biológicos, no de la vida en sí.

La ciencia no puede dar respuesta a la pregunta sobre la esencia de la vida. La vida es lo que somos y lo que hacemos, vivir es lo que hacemos y nos pasa.

De la vida humana saben más los poetas y los filósofos que los médicos. Los filósofos son, literalmente, los amigos de la sabiduría. Los primitivos filósofos griegos se propusieron explicar el cosmos y la realidad natural (*physis*) no ya desde el mito (*mythos*), como se había intentado hacer antes de ellos, sino desde la razón (*logos*). Esta razón de la naturaleza – o fisiología – contemplaba cuatro elementos: la tierra, el aire, el fuego y el agua. Pongamos estos elementos en relación con la vida humana.

*Humus* (tierra, suelo). La palabra hombre deriva del término latino *homo*, que a su vez viene de *humus*, que significa tierra, suelo. En la clasificación taxonómica, el hombre es *Homo sapiens*, dos palabras que se refieren, respectivamente, al género y a la especie de ese animal al que Platón llamó *zoon logikon* (animal dotado de *logos*: razón y lenguaje). El ser humano (con independencia del sexo de cada espécimen) es el ser que habita en la tierra, en contraposición con los dioses, que habitan en el cielo. Hoy se utiliza la palabra *humus* para referirse a la tierra que es rica en nutrientes. Del término latino *humus* derivan – además de humano, humanismo o humanidad – otras palabras como: póstumo, inhumar (en-terror), exhumar (des-en-terror), trashumancia e, incluso, humillar y humildad, esta en referencia al origen sencillo del hombre.

*Pneuma* (soplo, aliento). El ser humano es quien habita en el *humus* y el que procede del *humus*, y en la tradición bíblica el *pneuma* divino es el que le dota de vida. La Biblia señala (Génesis 2,7) que Yawéh formó al hombre con polvo de la tierra e insufló en su nariz aliento de vida, y resultó el hombre un ser viviente. En efecto, el aire proporciona vida al ser humano y el cese de la función respiratoria ha sido y sigue siendo un criterio diagnóstico de muerte; el último suspiro, la última exhalación, la última espiración, supone el final de su vida, que es la expiración, con “x” (por eso el

médico que está auscultando a un paciente, debe poner atención en no decirle “expire”, sino “espire”).

*Focus* (fuego, hoguera, hogar). El control sobre el fuego es una de las cualidades exclusivamente humanas. Cuando la expedición de Magallanes realizaba la primera vuelta al mundo, al cruzar de un océano a otro observó que en la tierra costera había hogueras, lo cual era una señal inequívoca de la presencia humana en aquel lugar, al que se bautizó con el nombre de Tierra de Fuego. Actualmente recibimos desde el espacio imágenes nocturnas del planeta tierra en las que este aparece salpicado de luces, a modo de fuegos. Eduardo Galeano escribe en *El libro de los abrazos* una breve narración que titula *El mundo*, y dice así: “Un hombre del pueblo de Neguá, en la costa de Colombia, pudo subir al alto cielo y, a la vuelta, contó. Dijo que había contemplado, desde allá arriba, la vida humana. Y dijo que somos un mar de fueguitos. El mundo es eso – reveló – un montón de gente, un mar de fueguitos. Cada persona brilla con luz propia entre todas las demás. No hay dos fuegos iguales. Hay fuegos grandes y fuegos chicos y fuegos de todos los colores. Hay gente de fuego sereno, que ni se entera del viento, y gente de fuego loco, que llena el aire de chispas. Algunos fuegos, fuegos bobos, no alumbran ni queman; pero otros arden la vida con tantas ganas que no se puede mirarlos sin parpadear, y quien se acerca, se enciende.” (Galeano, 2015).

*Aqua* (agua). Calderón de la Barca ya dejó dicho que la vida es un frenesí, una ilusión, una sombra, una ficción... la vida es sueño. Los pensamientos profundos se encuentran en los escritos de los poetas. Para Jorge Manrique, “nuestras vidas son los ríos que van a dar en la mar, que es el morir; allí van los señoríos derechos a se acabar y consumir; allí los ríos caudales, allí los otros medianos y más chicos, y allegados, son iguales los que viven por sus manos y los ricos.” (Manrique, 2015). Es cierto, las vidas de los seres humanos son como los ríos: transcurren de forma más o menos larga y ancha, pueden ser caudalosas, pequeñas, profundas, tranquilas, turbulentas... y todas terminan siempre en el morir, ese fenómeno universal.

No hay dos ríos iguales, ni dos fuegos iguales, ni dos vidas iguales. En nuestro lenguaje diario muchas veces saludamos al amigo a quien hace tiempo que no vemos, preguntándole ¿cómo te va la vida, qué es de tu vida? Tu vida es lo que tú has hecho, lo que te ha pasado, lo que eres... Ortega dice que nuestra vida es nuestro ser, somos lo que ella sea y nada más. Vida es lo que somos y lo que hacemos, vivir es lo que hacemos y nos pasa (Ortega 2012).

La vida biológica es nada menos (pero nada más) que una condición de posibilidad, un requisito imprescindible para poder hacer y ser, para poder vivir la vida: la vida biográfica.

La vida, continúa señalando Ortega, es una actividad que se ejecuta hacia delante, es lo que aún no es. Nuestra vida es ante todo toparse con el futuro. Vivimos avanzando en nuestro futuro, apoyados en el presente, mientras que el pasado nos acompaña. Hay que recordar que la palabra problema deriva del término griego *proballo* (arrojar hacia delante). Quizá por ello, Ortega dice que la vida nos es dada, nos es arrojada o somos

La vida es un problema que estamos obligados a resolver nosotros mismos, libremente, eligiendo entre diversas opciones. La ética es el arte de elegir la mejor conducta y el método para lograrlo es la deliberación.

arrojados a ella y que la vida plantea al ser humano desde siempre problemas, esos problemas que no se plantea el hombre, sino que caen sobre él, que le son planteados por su vivir. La vida es un problema que necesitamos resolver nosotros, y lo es

siempre, no solo en los casos de conflictos o apuros. En otras palabras, nuestra existencia está constituida por una incesante obligación de resolver el problema de sí misma.

Los seres humanos tenemos sentido de proyección, hacemos planes para el futuro. Vivir es constantemente decidir lo que vamos a ser (el futuro). Mi vida, antes que simple hacer, es decidir un hacer, es decidir mi vida. Pero, además, nos sentimos forzados a decidir lo que vamos a ser. Vida es el ser libre dentro de una fatalidad dada, nosotros aceptamos la fatalidad y en ella nos decidimos por un destino. Vida es destino. Vida es fatalidad y libertad. Como dijo Sartre, continuamente debemos decidir qué hacer, estamos condenados a ser libres (Sartre, 2006). Según Ortega, toda la vida se decide a sí misma entre varias posibles; el mundo vital se compone en cada instante para mí de un poder hacer esto o lo otro, no de un tener que hacer por fuerza esto o lo otro (Ortega, 2012).

### 3. Lo que debo hacer: la ética

Así pues, para Ortega vivir es lo que hacemos y nos pasa, y constantemente tenemos que decidir, entre varias posibilidades, lo que vamos a hacer. Ahora nos preguntamos: ¿qué hay que hacer? ¿cuál es la decisión que debemos adoptar entre todas las decisiones posibles? El mismo Ortega responde a esa pregunta regalándonos, de paso, una hermosa definición de la ética. Lo hace cuando tiene que escribir un Epílogo para la *Historia de la Filosofía* de Julián Marías, una obra dedicada a García Morente y con Prólogo de Xavier Zubiri, y que más tarde se publicaría en la Revista de Occidente (Ortega, 1967). Al terminar su lectura, Ortega se plantea lo siguiente: “El decir es una especie de hacer. ¿Qué es lo que hay que hacer al terminar la lectura de la historia de la filosofía? Se trata de evitar el capricho. El capricho es hacer cualquier cosa entre las muchas que se pueden hacer. A él se opone el acto y hábito de elegir, entre las muchas cosas que se pueden hacer, precisamente aquella que reclama ser hecha. A ese acto y hábito del recto elegir llamaban los latinos primero *eligentia* y luego *elegantia*. Es, tal vez, de este vocablo del que viene nuestra palabra *int-eligencia*. De todas suertes, Elegancia debe ser el nombre que diéramos a lo que torpemente llamamos Ética, ya que es esta el arte de elegir la mejor conducta, la ciencia del quehacer. (...) Elegante es el hombre que ni hace ni dice cualquier cosa, sino que hace lo que hay que hacer y dice lo que hay que decir. (Ortega, 2001).

Lo que hay que hacer es evitar el capricho, hacer cualquier cosa entre las muchas que se pueden hacer. Definitivamente, la ética es el arte de elegir la mejor conducta. Hay que hacer siempre lo mejor, ya que la ética no trata de lo bueno, sino de lo óptimo; cualquier decisión distinta de la óptima, es mala (Gracia, 2013a). Pero, ¿quién dice lo que hay que hacer? ¿quién dice qué es lo mejor? Ortega lo aclara afirmando que vivir es ocuparse por adelantado, es pre-ocuparse de lo que uno mismo tiene que hacer: “Para la mayoría de la gente vivir es entregarse a lo unánime, dejar que las costumbres, los prejuicios, los usos, los tópicos, se instalen en su interior, los hagan vivir a ellos... se preocupan de despreocuparse. Bajo la aparente indiferencia de la despreocupación, late siempre un secreto pavor de tener que resolver por sí mismos, originariamente, los actos.” Y añade que “renunciar a la responsabilidad ante el propio destino disolviéndolo entre la multitud: ese es el ideal eterno del débil; hacer lo que hace todo el mundo es su preocupación.” (Ortega, 2012).

Para Kant, la autonomía es una condición trascendental (ontológica) del ser humano. Todo ser humano es autónomo. Pero además de este sentido ontológico – y del original sentido de los griegos, que era el de autonomía política – autonomía tiene un

sentido jurídico, en el cual el derecho considera autónomo todo acto que realiza una persona bien informada, con capacidad para comprender y libertad para actuar. Este es el sentido que tiene la autonomía en el consentimiento informado. Sin embargo, desde el punto de vista ético, no basta con que el acto cumpla los requisitos de la autonomía jurídica, sino que además tiene que ser consecuencia de un juicio responsable, tras un proceso de deliberación en el que el sujeto moral haya tenido en cuenta los valores en juego, las circunstancias del caso y las consecuencias previsibles (Gracia, 2012b).

El ser humano es autónomo, lo quiera o no, aunque sus actos pueden ser autónomos o heterónomos. Hacer sin más lo que otros dicen que hay que hacer es actuar con heteronomía, es la des-pre-ocupación. Actuar autónomamente es hacerlo como uno mismo cree que debe actuar, es pre-ocuparse. El deber que impone un grupo social, las leyes y los códigos, se pueden cumplir de dos maneras: una es la obediencia ciega y la otra es decidir autónomamente consentir, aceptar lo que otro dice o manda. Debido a la condición ontológica de la autonomía, el ser humano es autónomo siempre, y por ello es responsable de todos sus actos, ya sean actos autónomos o heterónomos. En la Alemania nazi, muchos de los que llevaron a cabo la llamada solución final – el holocausto – cumplieron las normas establecidas alegando la obediencia debida; sus actos fueron heterónomos, pero fueron responsables de ellos. Uno de esos nazis fue Eichmann y “lo más grave, en el caso de Eichmann, era precisamente que hubo muchos hombres como él, y que estos hombres no fueron pervertidos ni sádicos, sino que fueron, y siguen siendo, terrible y terroríficamente normales” (Arendt, 2006). “Actuar por criterios convencionales, delegar la responsabilidad en otros no solo es imposible sino que constituye la máxima responsabilidad; es la responsabilidad de la no responsabilidad, o mejor, de la irresponsabilidad; o también de la responsabilidad de la banalidad [...]. Todos tenemos la tendencia a ser heterónomos, y por tanto irresponsables, pero todos tenemos libre albedrío y por tanto somos responsables de nuestras acciones.” (Gracia, 2012b).

¿Cómo tomar la mejor decisión? La mejor decisión será siempre una decisión prudente, razonable, tomada después de haber disminuido la incertidumbre, dentro de lo posible. El camino a seguir para tomar decisiones prudentes y el método para elegir la mejor conducta es la deliberación, que consiste en analizar los hechos y los valores implicados, tener en cuenta las circunstancias que intervienen en el caso concreto, ponderando los pros y los contras de las diversas opciones, observando las consecuencias previsibles de cada una de ellas. En ocasiones, cuando la dificultad para decidir prudentemente es grande y la deliberación individual es insuficiente, el sujeto moral responsable puede pedir consejo a otros, estableciéndose entonces un proceso deliberativo plural en el que contar con diferentes puntos de vista resulta de gran ayuda.

A modo de resumen, el fundamento de la ética radica en que el ser humano puede elegir, entre diversas alternativas, lo que va a hacer y decir y, por tanto, puede elegir lo que va a ser su vida. Pero no solo puede elegir, sino que siempre está obligado a hacerlo, y el hecho de no elegir nada también supone tomar una opción. Además, él sabe en su interior que tiene el deber de elegir lo mejor, que no le basta con elegir cualquier cosa. El método para elegir lo mejor es la deliberación. Por último, tiene que elegir él mismo, porque es autónomo. Por eso el humano es un ser moral y es responsable de su conducta.

#### 4. Las normas y los códigos: la deontología médica

Después de analizar la vida humana y la ética, pasemos a la deontología médica. El ser humano es responsable de sus propios actos, tiene que responder, rendir cuentas de lo que hace ante quien tiene autoridad para pedirlo, es decir, ante sí mismo – su propia conciencia – y ante la sociedad. El paradigma de la responsabilidad social es la responsabilidad jurídica o legal, que a su vez puede ser penal, civil, administrativa o disciplinaria. La responsabilidad deontológica profesional también es una forma de responder ante la sociedad y guarda muchas semejanzas con la responsabilidad jurídica.

La deontología se asemeja al derecho. Al contrario que la ética, es heterónoma, es una y la misma para todos los profesionales, es disciplinaria, impositiva y punitiva.

La deontología establece la sujeción a una serie de deberes que rigen la actividad profesional. Según eso, lo que hay que hacer es cumplir el conjunto de normas por las que la profesión autorregula su propio ejercicio. En el caso de la medicina, se trata de normas que tienen que ver con las conductas de los

médicos con otros compañeros, con los pacientes o con la sociedad, y que están recogidas en el Código de Deontología Médica y en otras Declaraciones. Son elaboradas por una parte de los profesionales, por lo cual la deontología es heterónoma, a semejanza del derecho, donde el conjunto de normas legales que protegen la convivencia pacífica y el bien común en la sociedad son dictadas por el poder legislativo que emana de la soberanía popular.

Además de ser heterónoma, la deontología es disciplinaria, impositiva y punitiva. Es exigible y de obligado cumplimiento para todos los profesionales; su incumplimiento puede ser castigado, acarreando para el infractor sanciones disciplinarias que pueden llegar hasta la inhabilitación para el ejercicio de la profesión. La deontología también es única y general – es una sola y la misma para todos los profesionales – al igual que lo son las leyes para los ciudadanos. Como se puede ver, la deontología guarda mucha semejanza con el derecho. La deontología médica supone en cierto modo la judicialización de la ética y no es casual que haya tenido – y todavía tenga – una gran presencia de la medicina legal.

Por lo tanto, existen múltiples y notables diferencias entre la ética y la deontología. La ética es autónoma, cada uno debe pre-ocuparse de lo que tiene que hacer. La ética no consiste en un conjunto de normas, no establece preceptos recogidos en códigos cuyo incumplimiento es motivo de sanción. La ética no castiga al individuo, la única sanción posible es interna. La ética no se puede imponer, es optativa, porque lo mejor – la excelencia – no se puede exigir desde fuera. La ética es múltiple, siempre acorde con la conciencia de cada individuo.

El Código de Deontología Médica, por su propia naturaleza, tiene que ser normativo, heterónomo, único y general, impositivo y punitivo. Por lo tanto, no puede pretender ser al mismo tiempo una guía de ética que, como tal, intente dar consejos y ofrecer ideales de vida buena.

Las normas comunes que han de regir el ejercicio profesional de los médicos – tanto las leyes como las normas de la deontología profesional – tienen que cumplir el criterio de justicia. En la profesión médica, las normas deontológicas indican lo que los médicos deben hacer o deben evitar hacer para lograr la realización de los valores mínimos que son compartidos por la mayor parte de ellos. Ese acuerdo no resulta fácil, no solo por la pluralidad moral existente en un colectivo amplio, sino porque, además,

los valores vida y salud, que son los más importantes de la profesión, no son los únicos valores que el médico ha de tener en cuenta, y por lo tanto pueden entrar en conflicto con otros valores (Gracia, 2006). De otra parte, pueden darse situaciones en las cuales la aplicación de una ley o de una norma deontológica – aún siendo justa – entre en conflicto con la ética personal, es decir, con la conciencia del individuo. Es en esos casos – y solo en esos casos – cuando cobra su auténtico sentido la objeción de conciencia.

En consecuencia, podemos preguntarnos si la deontología médica es necesaria, puesto que ya existen las leyes y la ética individual. Las leyes que el derecho establece y que protegen la convivencia pacífica y el bien común son obligatorias para cualquier persona, también para los profesionales. Además, ya existen leyes que se refieren específicamente a la actividad profesional de los médicos (aquellas que tratan de la confidencialidad y el secreto, del consentimiento informado, de las instrucciones previas, etc.). A día de hoy no cabe pensar que la medicina sea una profesión en la que exista impunidad legal para sus miembros, aunque en otro tiempo ya lejano sí lo haya podido ser exigiéndose a cambio un compromiso moral muy elevado. Por otra parte, es cierto que los médicos tenemos unas obligaciones específicas relacionadas con nuestra profesión, pero lo mismo les sucede a otras muchas actividades (Gracia, 2006).

Hay obligaciones de la profesión que no pueden dejarse al arbitrio personal, sino que deben ser reguladas por la deontología.

Gregorio Marañón sostuvo una posición muy crítica con la Deontología Médica (Gracia, 2010). En 1935 escribió Marañón un ensayo titulado *Vocación y ética*, en el que afirmaba que los tratados de deontología profesional son de poca o ninguna utilidad. Sostiene Marañón que la ética no puede confundirse con el cumplimiento de unas normas o unas leyes. Más que en la obligación de cumplir las normas, la ética ha de consistir en la vocación, en hacer que cada uno sea lo que tenga que ser, que saque lo mejor de sí mismo, al más puro estilo socrático. Marañón sigue a Ortega, quien contrapone el *deber ser* tal como dictan las normas externas, con el *tener que ser* inapelable de cada cual, lo que denomina destino y que para Marañón es vocación, la voz interior que nos llama hacia la profesión o ejercicio de una determinada actividad. “He aquí cómo la ética brota, como una flor espontánea, de la vocación. Cuando el maestro descubre en el alumno la vocación verdadera y la conforta; y cuando en el terreno de la vocación demostrada siembra los conocimientos, está haciendo no solo un buen médico, sino un médico bueno, de profunda moral profesional”. “De ahí mi convicción de que no se precisan reglas de moral expresas ni cursos de Deontología. El médico bien preparado en el sentido humano e integral que hemos expuesto, el médico de vocación y no el de pura técnica, ese no necesita de reglamentos para su rectitud.” “Las leyes humanas son necesarias para regir los problemas de conducta social y colectiva. Son inútiles para los problemas de conducta moral, porque ésta es esencialmente individual y casuística y, por tanto, antirreglamentaria.” “No esperéis pues de mí que venga a daros reglas dogmáticas de deontología médica.” (Marañón, 1953).

Las Comisiones de Ética y Deontología Médica tienen que ocuparse de las funciones normativas y disciplinarias de la profesión, pero también deben preocuparse de la promoción de la excelencia técnica y humana de los profesionales.

El médico bien preparado en el sentido humano e integral que hemos expuesto, el médico de vocación y no el de pura técnica, ese no necesita de reglamentos para su rectitud.” “Las leyes humanas son necesarias para regir los problemas de conducta social y colectiva. Son inútiles para los problemas de conducta moral,

porque ésta es esencialmente individual y casuística y, por tanto, antirreglamentaria.” “No esperéis pues de mí que venga a daros reglas dogmáticas de deontología médica.” (Marañón, 1953).

La conducta moral es individual y casuística, al igual que lo es la propia vida humana. como ya quedó dicho al inicio de este trabajo y como no puede ser de otra manera. Desde esta afirmación hay que entender las palabras de Marañón, recordando también el momento social e histórico en que las escribió. En el ejercicio de nuestra profesión, los médicos tenemos una serie de obligaciones que no se contemplan específicamente en las leyes, pero que tienen que ver con la defensa de valores compartidos por la mayoría de los profesionales; de ahí que su cumplimiento no pueda dejarse al arbitrio de cada uno, sino que deban ser reguladas por la profesión, lo que convierte a la deontología médica en algo necesario. Por eso es tan importante procurar que todos los afectados por las normas, es decir, todos los médicos, tengamos la oportunidad de participar en su elaboración.

## 5. Conclusiones

Ética y deontología son materias diferentes entre sí y no deben confundirse, aunque estén relacionadas. Ambas son necesarias, incluso se complementan, pero la ética – el arte de elegir cada uno la mejor conducta en cada caso – es un elemento primario, esencial y prioritario en la vida del ser humano.

Las Comisiones de Ética y Deontología Médica de los Colegios Oficiales de Médicos tienen que ocuparse de las cuestiones normativas y disciplinarias deontológicas de la profesión, pero, de forma paralela, aunque diferenciada, tienen que pre-ocuparse también de la ética, de la promoción de las mejores conductas, de la excelencia no solo técnica, sino también humana, de los profesionales. Es necesario promover la formación en ética – en bio-ética – de los médicos, para que seamos capaces de aplicar procedimientos de decisión que nos ayuden a resolver los problemas éticos, que con tanta frecuencia se presentan a lo largo de nuestro ejercicio profesional.

Es cierto lo que decía Marañón, que “el médico bien preparado en el sentido humano e integral, el médico de vocación y no el de pura técnica, ese no necesita de reglamentos para su rectitud” (Marañón, 1953). Porque lo más importante del médico es su actitud ética, sus ganas de elegir siempre la mejor conducta, eso a lo que Marañón llamó vocación y Ortega destino: la búsqueda de lo óptimo, la aspiración a la excelencia. Pero a eso no se puede obligar. La deontología, en cambio, es otra cosa, porque obliga desde fuera al médico a cumplir una serie de normas. Pero no será buen médico quien solo se limite a cumplir las reglas establecidas por los códigos y reglamentos. Tampoco lo será quien actúe por miedo a las posibles sanciones derivadas del incumplimiento. Del médico se espera más; se espera que haga las cosas lo mejor posible, que sea excelente, que ponga su vida al servicio de su profesión (Gracia, 2013b).

Como hemos escuchado decir en repetidas ocasiones a Diego Gracia, la pregunta legal es qué dicen las leyes que debo hacer, la pregunta deontológica es qué dice el Código que debo hacer, la pregunta ética es... qué debo hacer yo.

## 6. Bibliografía

Arendt, H. (2006). *Eichmann en Jerusalén: un estudio sobre la banalidad del mal*. Barcelona: Debolsillo.

Galeano, E. (1989). *El libro de los abrazos*. Madrid: Siglo XXI.

- Gracia, D. (2006). Ética profesional y ética institucional: ¿convergencia o conflicto?, *Rev Esp Salud Pública*, 80, 457-467.
- Gracia, D. (2010). *Vocación y ética*. En: *Marañón: Médico humanista y liberal*, 115-131. Madrid: Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales.
- Gracia, D. (2012). La construcción de la autonomía moral. Parte I, *Rev Hosp Ital B Aires*, 32(1), 1-11.
- Gracia, D. (2012). La construcción de la autonomía moral. Parte II, *Rev Hosp Ital B Aires*, 32(2), 89-96.
- Gracia, D. (2013). *Construyendo valores*. Madrid: Triacastela.
- Gracia, D. (2013). *Marañón como modelo*. *Arbor*, 198(759), a007. Doi: <http://dx.doi.org/10.3989/arbor.2013.795n1006>
- López Aranguren, J.L. (1995). *Ética*. Madrid: Alianza.
- Manrique, J. (2015). *Poesía*. Barcelona: Planeta.
- Marañón, G. (1953). *Vocación y ética y otros ensayos*. Madrid: Espasa Calpe.
- Ortega y Gasset, J. (1967). *Origen y epílogo de la filosofía*. Madrid: Revista de Occidente.
- Ortega y Gasset, J. (2001). *Epílogo*. En: Marías, J. *Historia de la Filosofía*. Madrid: Alianza.
- Ortega y Gasset, J. (2012). *¿Qué es filosofía?* Madrid: Espasa.
- Sartre, J. P. (1999). *El existencialismo es un humanismo*. Barcelona: Edhasa.
- Schrödinger, E. (2008). *¿Qué es la vida?* Barcelona: Tusquets.
- Szczeklik, A. (2010). *Catarsis*. Barcelona: Acantillado.